



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

19º Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0055551/2010

RESOLUCIÓN N° 487/2010

VISTO:

La nota presentada por el señor Esteban Javier Falcón, en su carácter de Presidente del Directorio de Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., donde informa la aprobación del presupuesto para la realización de la Asistencia Técnica de Estudio de Audiencia de Estaciones de Frecuencia Modulada;

Y CONSIDERANDO:

Que el Equipo de Trabajo estará conformado por los siguientes investigadores del Instituto de Estadística y Demografía: Dr. Fernando Ferrero, Cra. Patricia Caro, Dra. María Matta y Lic. Teresa Moughthy;

Que este Honorable Cuerpo ha aprobado el mismo en la sesión del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Asistencia Técnica solicitada por Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., para la realización de un Estudio de Audiencia de Estaciones de Frecuencia Modulada, con un presupuesto total de pesos cincuenta mil cuatrocientos veintinueve (\$ 50.429,00)

Art. 2º.- El equipo encargado de realizar la mencionada asistencia estará conformado por el Dr. Fernando Ferrero, Cra. Patricia Caro, Dra. María Matta y Lic. Teresa Moughthy.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


Sr. **SERGIO E. ZE**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS